



SESION EXTRAORDINARIA N° 15 H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD

HUALAÑE.-

Martes 05 de Abril del 2.005.-

TABLA: 1.- Funcionamiento y Evaluación Dpto. de Salud.-
2.- Lectura de Correspondencia.-

En Hualañe a cinco días del mes de Abril del año 2.005 y siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Concejel Dn. Octavio Fredes Serrano.-

1.- Funcionamiento y Evaluación Dpto. de Salud.-

Se encuentran presente en la sala el Dr. Carlos Benavides Guerrero, Director (s) del Departamento Municipal de Salud, mas la presencia de dirigentes vecinales de Caone, Barba Rubia, Camarico, Los Coipos y Espinalillo.-

El Sr. Alcalde hace presente que el motivo de reunión es conocer el funcionamiento, evaluación y rotación de los Auxiliares Para médicos de Postas, además de responder a inquietudes e interrogantes del concejo.-

En primer término el Dr. Benavides se refiere al funcionamiento del departamento, en donde señala que el Ministerio de Salud ha implementado un sistema de evaluación mensual y trimestral en base a metas, denominado REM. (Registro de Estadísticas Mensual) donde se evalúa la gestión de los profesionales y no de la atención de Postas; el que considera mediciones en: Control del niños sano, Atención a Embarazadas, Atención a lactantes, Adulto Mayor y las enfermedades del Plan AUGE. Según esta evaluación puede varias sustancialmente el ingreso per cápita del Departamento. Da a conocer que para el presente año viene un programa especial para trabajos extraordinarios de chofer, paramédicos y el doctor, pero solamente para las postas de La Huerta y Barba Rubia.-

Seguidamente el profesional hace el alcance que la atención de las postas no es la misma que hace tres años, en ese entonces las atenciones eran cubiertas por los paramédicos, en cambio hoy en día deben ser atendidas por el médico. Fuera de ello se debe considerar la implementación del Plan AUGE.-

Interviene el Sr. Meza quién consulta porqué el Sr. Ramón Correa se desempeña como auxiliar volante, en circunstancias que debiera permanecer en Espinalillo.

El doctor indica que el Sr. Correa no es volante, sino que por una cuestión de salubridad del lugar en que debe pernoctar y mientras se realizan las reparaciones correspondientes se desplaza junto al equipo de terreno. Situación que se encuentra resuelta y el funcionario reside en el lugar; con el bien entendido que la casa es un beneficio y a la vez el usuario debe hacer las mejoras cuando lo estime conveniente. En esta situación el Sr. Pucher señala que la gente del sector tenía razón al decir que no había atención, porque solo se realizaba dos días a la semana. Se hace referencia a la incomodidad en que se encuentra trabajando el Auxiliar de la Posta de Barba Rubia por lo numeroso de la familia. Considera que se debe entregar ciertas comodidades y así se obtendrían mejores resultados. Se le clarifica al Sr. Concejal que se entrega un beneficio lo que no constituye una obligación de parte del empleador.-

El Sr. Ramírez indica que como consecuencia de la ausencia del médico se deja ver una falta de atención, considera que el doctor no puede ser el Jefe del Departamento, ni atender el Psicotécnico y dedicar su horario de contratación a la atención de pacientes en las postas.-

El Sr. Alcalde manifiesta que fue un error de parte del médico haber salido de vacaciones después de una licencia médica, y condecor que la doctora gozaba del mismo beneficio y haber dejado tantos días las Postas sin atención. Error que es asumido por el Sr. Benavides.-

El Profesional de la Salud deja de manifiesto su malestar y desmotivación por el enjuiciamiento a la gestión que realiza el departamento, en contradicción con los buenos comentarios y los ascensos estadísticos que se valorizan desde el nivel regional. Señala que en estas condiciones al personal de Salud lo obligan a realizar su trabajar con el mínimo esfuerzo y de acuerdo a las exigencias del Ministerio. Da como ejemplo que en localidad de La Huerta el día lunes se atendieron 31 pacientes, situación que requiere de un esfuerzo mayor del profesional, lo que siempre se hace con una muy buena disposición, con el propósito de satisfacer la necesidad de la población. Fuera del paciente común y corriente se debe entregar atención a los crónicos, tercera edad, y enfermedades incluidas en el Plan AUGE y que requieren necesariamente de la asistencia de un profesional.-

Sobre el particular el Sr. Alcalde da a conocer que en reunión de Alcaldes se conversó el tema con el Sr. SEREMI de Salud, por la cantidad de exigencias del AUGE y para lo cual no llegan nuevos recursos. Recuerda que el aporte municipal para el departamento de Salud es estricto y quedó sujeto a posibles modificaciones, para mejorar el sistema. Agrega que la venta de permisos de circulación lo ha dejado muy optimista, por los antecedentes que maneja.-

El Sr. Ramírez consulta si existen medicamentos y expresa preocupación por la licencia de la doctora, cree que debió contratarse otro médico, porque se recargo la atención en el hospital.-

Responde el doctor indicando que la falta de medicamentos se debe a un atraso de parte de la comisión del capítulo Regional de Municipalidades, que es la encargada de la compra del material, y en el segundo aspecto se ha buscado un profesional pero no existe interés.-

El Sr. Pucher consulta si otro profesional puede asumir la dirección del departamento y que se va a hacer con los turnos de los fines de semana.-

El Sr. Benavides informa que otro profesional puede asumir como director, agregando que puede y quiere ser la enfermera del departamento, aunque trabaja por un programa del Ministerio. Sobre los turnos por el momento no se puede por una cuestión presupuestaria y se tendría que esperar el programa especial que va a llegar, por el momento es en forma voluntaria; lo prioritario es la atención dental de preferencia para niños y embarazadas, de lo contrario cualquier paciente que requiere este tipo de servicio puede demandar al municipio por falta de atención.-

El Sr. Sepúlveda consulta si un paramédico puede suministrar medicamentos. Se responde que solo lo básico.-

El Sr. Jefe de Departamento (s) señala que para dar cumplimiento a parte de las exigencias del Ministerio se debe contratar un Profesional Odontólogo y un Técnico Paramédico, y no sufrir un deterioro en el Per cápita del departamento, que significa mas menos seis millones de pesos al año. Ello quiere decir que se debe realizar una modificación presupuestaria, por parte del municipio, lo que requiere de un aporte adicional de \$ 5.513.949 para nueve meses.- Sobre el particular la sala en pleno se muestra de acuerdo en la entrega del servicio, de tal manera que se pedirá al Departamento de Finanzas un estudio que permita respaldar una modificación presupuestaria por la cantidad antes señalada. (documento se encuentra en poder de los Srs. Concejales).-

El Sr. Ramírez consulta porque se habla de una modificación de \$ 15.351.269.-

El Médico informa que es la sumatoria de lo solicitado, mas compromisos del municipio para con la Carrera Funcionaria que a Diciembre del año en curso sumarían \$ 8.587.320, este beneficio lo reciben Auxiliares de Servicio, Paramédicos y dos administrativos. Deja ver que existe molestia entre los funcionarios por la no cancelación de las horas extras y se suma la deuda de la Carrera Funcionaria. Por otra parte agrega el facultativo que en la Posta de La Huerta se van a presentar problemas por la atención que va a entregar el Hospital Hualañé, por cuanto solo va a entregar servicio a usuarios inscritos en sus registros, salvo urgencias. Con el propósito de brindar una atención para estos casos se pretende crear un Centro Operativo en el sector, para la gente inscrita como beneficiarios del Departamento de Salud. Sobre la materia el Sr. Pucher reitera que para atraer a la población se debe tener a los auxiliares en las Postas. Consulta cuánto significa al año la cancelación de las horas extras de los Paramédicos. Se le responde que la suma es de \$ 2.480.000, agrega el profesional que existen varias formas como compensar las Horas Extras:

1°.- Pagar el total de las horas en comento.-

2°.- Cancelar por paciente atendido.-

3°.- Entregar un Bono Compensatorio por el tiempo servido los fines de semana.-

4°.- Cancelar el 50 % como un derecho y la diferencia por paciente atendido.

Pero en la práctica todo depende de una mayor entrega de recursos.-

Seguidamente el Sr. Ramírez hace presente que en más de una oportunidad han pedido los contratos de trabajo de los funcionarios de Salud y no han llegado. El Profesional indica que no los puede entregar porque unos funcionarios están de acuerdo, pero otros no, por otro lado Contraloría señala que no se pueden llegar y

entregar. Sobre el particular el Sr. Ramírez señala que consultó al organismo Contralor y le sugirieron que lo hiciera por escrito y a través del Sr. Alcalde.

Concluyendo la participación del Director (s) del Departamento de Salud, el profesional presenta sus disculpas ante el Sr. Ramírez, por las palabras desmedidas utilizadas en un momento de alteración y solo espera que la posibilidad de una modificación presupuestaria, pueda dar paso a la contratación de un Dentista y un Auxiliar Paramédico, con el propósito de seguir mejorando la gestión y atención de la gente en los diferentes sectores de la comuna.-

2.- Tabla Ordinaria.-

El Sr. Alcalde da lectura a la siguiente documentación:

1.- Memorándum N° 22 a Sr. D. O. M. en relación a nombre de calles de la Población Villa La Unión, Paradero, pavimento de Carlos Jiménez. Lomo de toro, etc.

2.- Certificados N° 21, 22, 23 a Dirección de Obras sobre aporte a proyectos presupuestos 2.006.-

3.- Memorándum N° 23, Dpto. de Salud consultando en relación a póliza del Dr. Benavides, contrato de Dra. Cuevas e invitación a concejo.-

4.- Memorándum N° 24, a Sr. Jefe de Control en relación a uso de celular de los Srs. Concejales e inquietud por recursos FONDEVE.-

5.- Memorándum N° 25 a Sra. Directora de Tránsito y Patentes en relación a señalética de Hospital Hualañé y Patentes Impagas.-

6.- Memorándum N° 26 a Sr. Encargado JUNJI por desinfección de bodega del inmueble que ocupan.-

7.- Memorándum N° 27 a Sr. Fiscal, donde se solicita copia de investigación sumaria.-

8.- Of. N° 088 de Director Comunal de Educación donde se informa que la comisión Beca otorgada por la I. Municipalidad, decidió cancelar la matrícula a dos alumnos, debido a la ambigüedad en cuanto al puntaje a considerar. Solicita pronunciamiento sobre la materia. No se produce opinión al respecto.-

9.- Carta de Junta de Vecinos de Los Altos de Caone donde solicitan aporte para cancelar luz de paneles solares. No existe pronunciamiento.-

10.- Invitación a Congreso de Municipalidades Turísticos en Iquique.-

11.- Invitación a Curso Taller a la ciudad de Curacautín.-

12.- Of. N° 423 de Secretaria Regional de la Vivienda dando a conocer fecha de reunión de la comisión técnica de los Planos Reguladores Comunales.-

13.- Of. N° 6 de Junta de Vecinos de El Llano de Caone, mediante el cual postulan a Subvención Municipal 2.005.-

14.- Carta de Apoderados y Alumnos que viajan desde los Coipos, quienes respaldan y solicitan se mantenga el recorrido del Sr. Aliaga para el traslado de escolares del sector a Hualañé.-

15.- Copia de carta que el Sr. Manuel López Díaz le hiciera llegar a la Sra. Directora (s) de Salud del Maule, donde solicita ampliación de plazo para presentar un plan de cierre del vertedero, hasta el mes de Octubre del corriente. Sobre el

particular se informa que el Sr. Alcalde de Vichuquén apeló a la determinación de Higiene Ambiental y le dieron un plazo de 45 días para solucionar el problema. Por otra parte la Sra. Gobernadora llamó preocupada por la materia.-

16.- Carta del Sr. Juan Leiva Rivera, solicitando una determinación para no permitir estacionamiento de camiones en lado exterior de su inmueble. La situación fue informada a carabineros y Dpto. de Tránsito.-

17.- Se da lectura a declaración de Mejillones, emanada de la Asociación Chilena de Municipalidades, dando a conocer molestia por la demora en trámites legislativos que van en directa relación con los municipios del país. Llaman a una movilización, de no atender público, los días 4 y 5 de Mayo del año en curso.-

Seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer que hará uso de feriado legal por 10 días y en este período será subrogado por el Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera. Agrega que la audiencia para la Cámara de Comercio se realizará el día Miércoles 20 del corriente y el Colegio de profesores será recibido el Miércoles 04 de Mayo.-

Cumplida la tabla de día se levanta la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos.-



LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-



SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-